

INFORME DE COMISARIO

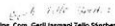
A los Accionistas y Miembros del Directorio

BERNABECORP S. A.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

1. He revisado los Estados Financieros de la compañía **BERNABECORP S. A.**, entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, el 31 de Diciembre de 2013. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y por consiguiente incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de Comisario establecidas en la Ley de Compañías.
2. La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene errores importantes que influya materialmente en la presentación de los Estados Financieros.
4. Los datos mostrados en los Estados Financieros son los que están registrados de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los respaldos de las cuentas, libros de actas y acciones se tienen y conservan adecuadamente dentro de la empresa.
5. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, considero que cubren toda información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario


Ing. Ger. Gerardo Tello Sánchez
C. 0004799796